



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

III

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA 2020-2021



Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral.



Directorio UABJO

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez
Rector

Mtra. Leticia Mendoza Toro
Secretaria General

Mtro. Javier Martínez Marín
Secretario Académico

Dr. Taurino Amílcar Sosa Velasco
Secretario Administrativo

C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa
Secretaria de Finanzas

Dr. Aristeo Segura Salvador
Secretario de Planeación

Mtro. Néstor Montes García
Secretario de Vinculación

Arq. Enrique Mayoral Guzmán
Secretario Técnico

C.P. Hilarino Aragón Matías
Contralor General

Lic. Héctor López Sánchez
Abogado General

Directorio FDCCS

Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral

Director

**Lic. Misael Alejandro Prudencio
Martínez**

Secretario particular TM

Lic. Gerardo de Jesús Olmedo López

Coordinador de Becas

C.P. Alejandro Félix Cruz Cuevas

Secretario particular TV

Lic. Sonia Lorena Ramírez Pérez

Coordinadora de Deportes

C.P. Zareth Vega López

Secretaria Técnica

Lic. Kena Pineda de la Cruz

Coordinadora de Tutorías

Lic. Salvador Hernández Bustamante

Coordinador General

**Lic. Francisco Alejandro Arango
Pérez**

Coordinador de Cultura

Lic. Florencio García Estrada

Coordinador de (NFT)CENEVAL

Lic. Fredy Julio Santiago García

Coordinador de Estudios de Posgrado

Lic. Dagoberto Vásquez Gómez

Coordinador de Servicio Social y
Prácticas

Lic. Alejandro Efraín Urbieta Wong

Coordinador de Investigación de
Posgrado

Lic. Liliana García Barcelo

Coordinadora de Vinculación

Lic. Juana Elba Bustamante Pérez

Coordinadora de Planeación y Evaluación

Lic. Francisco Velázquez Rodríguez

Coordinador de Educación Continua

Lic. Bruno Damián Herrera Carreño

Coordinador de Asuntos Estudiantiles

-Lic. César Martínez Flores
Coordinador de Titulación

Dra. María Luisa Hernández Julián
Coordinadora de Titulación por Áreas
Básicas

Lic. Lázaro Fabián Hernández
Coordinador de Comunicación Social

Lic. José David Moreno Rivera
Coordinador de Movilidad

Lic. Rocío Ayauhtimani Cruz Gómez
Coordinadora de 1° y 2° semestre

Mtro. Julio Morales Ruiz
Coordinador de
Infraestructura Inmobiliaria

Lic. Edwin Martínez Espíndola
Coordinador de 3° y 4° semestre

**Lic. Abelardo Salvador Sánchez
Ramírez**
Coordinador de Responsabilidad Social

Lic. Noel Fermín Hernández
Coordinador de 5° y 6° semestre

**Lic. Jhonatan Addael Hernández
Martínez**
Coordinador de Enlace Académico

Lic. Hugo Omar Salgado Delgado
Coordinador de 7° y 8° semestre

Lic. Laureano Martínez Martínez
Coordinador del Centro de
Investigaciones Jurídicas

Lic. Fredy Sánchez García
Coordinador de 9° y 10° semestre

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	7
1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	10
2. MARCO NORMATIVO	12
3. ELABORACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2020 - 2021.....	17
4. CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	19
5. DATOS ESTADÍSTICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	22
6. ACTIVIDADES DE GESTIÓN 2020 – 2021.....	31
7. ACTOS ACADÉMICOS.....	56
8. FORMACIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA FDCA.....	60
9. INFORME FINANCIERO	63
10. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	66

PRESENTACIÓN



Este Segundo Informe de Actividades Académico Administrativas, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, presenta las diversas acciones, proyectos, propósitos y metas alcanzadas en el segundo año de nuestra gestión directiva, correspondiente al periodo noviembre de 2020 a noviembre de 2021.

El presente documento está integrado por diez apartados, en ocho de ellos se detallan las actividades académicas, administrativas, financieras y de desarrollo institucional, bajo la Dirección de su servidor Maestro Carlos Perezcampos Mayoral; El primero de ellos presenta lo relativo a la Transparencia y Rendición de Cuentas, así mismo, se cita el Marco Normativo que tutela este Documento, la Metodología utilizada para la elaboración y diseño del mismo, la Consolidación de la Oferta Educativa, los Datos Estadísticos actuales de nuestra matrícula estudiantil, planta administrativa y directiva;

En ese orden de ideas, los múltiples y eficaces procesos en las Actividades de Gestión se reflejan en los resultados obtenidos en los proyectos de Equipamiento e Infraestructura; en los diferentes Congresos Nacionales e internacionales; Servicio de Seguro Médico; Seguimiento a Egresados, así como el oportuno cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y la implementación de ejes de acción para fortalecer la equidad y la paridad de género en nuestra comunidad, entre otros.

La pluralidad disciplinar del prestigio de ponentes académicos, profesionales y científicos en las diversas actividades académicas y extracurriculares, que completan la formación de nuestra matrícula estudiantil y demás actores académicos fortalecen y distinguen a nuestra Institución. Así mismo la Formación integral de nuestras y nuestros estudiantes es uno de los ejes principales para complementar su formación dentro de su trayectoria académica.

Estas acciones desarrolladas forman parte de los ejes, metas y acciones trazados en nuestro Plan Estratégico de Desarrollo 2019 – 2024, son el resultado del esfuerzo, compromiso y organización de todas y todos los actores académicos que desarrollamos los procesos académicos, administrativos y de apoyo en esta Dependencia de Educación Superior. Manifiesta que la gobernabilidad, la gestión y el impacto de las acciones institucionales las realizamos con eficacia, eficiencia y legalidad.

Como resultado de un valioso año de gestión, con orgullo presento este Segundo Informe de Actividades Académicas - Administrativas, conforme a la responsabilidad que asumimos cuando fuimos electos el 14 de junio de 2019 por la comunidad que integra esta extraordinaria e histórica Facultad. Espero que esta breve presentación de los aspectos más trascendentales del trabajo que dirigimos exhorte a nuestra población universitaria y a la sociedad Oaxaqueña a consultar el contenido de este Informe, que tiene como objetivo transparentar los múltiples procesos que desenvolvemos en nuestra institución e informa sobre la calidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el cumplimiento de los compromisos acordados al inicio de esta gestión.

“Ciencia, Arte, Libertad”

Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral
Director de la FDSCS.

13 de noviembre de 2021.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



RECTOR SUPREMO
DE LA
UNIVERSIDAD DE OAXACA
22 DE MARZO DE 1965
ESTATA OAXAQUEÑA POR EL DR.
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON AMALFO RUIZ CORTINES
JULIO DE 1954

1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Las Universidades Autónomas como Instituciones legítimas de enseñanzas deben ser transparentes y sus funciones sustantivas de: Investigación, docencia, difusión de la ciencia, el arte y la cultura en la sociedad; así mismo sus relaciones laborales administrativas deben prevalecer libres de cuestionamientos polémicos.

La rendición de cuentas es una obligación de los representantes de una Institución de Educación Superior (IES) hacia la sociedad, que tiene como finalidad informar sobre los resultados de su gestión en las dependencias que administran, el logro de metas asignadas, la toma de decisiones y el buen uso de los recursos. Por otra parte, implica la capacidad de sanciones que deriven de su ejercicio; en un marco de transparencia que permita la participación de las y los integrantes de su comunidad, para que asuman su plena responsabilidad, en el marco de las leyes y reglamentos que rigen nuestra máxima casa de estudios.

En ese sentido, involucra auditorías internas y externas, acciones de fiscalización, evaluación, control de gastos, ajustes en los diseños de las políticas públicas, lo cual permite monitorear el desempeño de los servidores públicos de manera oportuna y dota a los ciudadanos de mecanismos para exigir cuentas; los resultados obtenidos encaminan la satisfacción de las necesidades de la colectividad, con apego a criterios de eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia.

La transparencia es un elemento que complementa nuestra democracia, una garantía y un compromiso que la administración 2019 - 2022 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ratifica a quienes integramos esta Dependencia de Educación Superior (DES); informando detalladamente los resultados alcanzados en este segundo año de nuestra gestión de actividades académicas - administrativas que contemplan el periodo septiembre 2020 – noviembre 2021.

MARCO NORMATIVO



2. MARCO NORMATIVO

La ley orgánica de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, en el artículo 58, clasificado en el Capítulo VI, intitulado “De los Directores”, establece que es obligación de los Directores y Directoras presentar anualmente, en forma detallada y por escrito ante el H. Consejo Técnico, a la comunidad universitaria; específicamente a las y los académicos, estudiantes, personal administrativo y de servicios un informe que dé cuenta transparente, con información verificable, legible y actualizada de las actividades académicas y administrativas emprendidas durante el periodo en cuestión, que son producto del coordinado esfuerzo de todas y cada una de las áreas que integran la comunidad universitaria, con el objetivo de cumplir con las expectativas de las y los universitarios respecto al desempeño de sus representantes.

En ese sentido el Plan Institucional de Desarrollo (2016 - 2020), afirma que es de suma importancia incorporar como ejes rectores de toda acción universitaria el Código de Conducta Ética, aprobado el 11 de marzo de 2016 por el H. Consejo Universitario, el cual señala que la transparencia y el acceso a la información son garantías de la comunidad universitaria y de la sociedad oaxaqueña, así mismo que el ejercicio de aplicación de recursos, acciones, metas y proyectos está sujeta a la rendición de cuentas.

En el apartado 5.3. Gestión moderna y eficaz del citado documento, puntualiza que, para cumplir con los requerimientos de la función pública, así como del amplio espectro de calidad en la Educación Superior, es indispensable una gestión eficiente en lo académico y en lo administrativo, que se sustente en la reglamentación pertinente de los procesos, en ese sentido el Programa de transparencia y rendición de cuentas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca desarrolla las siguientes líneas de acción:

1. Consolidar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
2. Cumplir cabalmente con las obligaciones financieras, rendición de cuentas y manejo transparente de los recursos (p.73).

Es conveniente señalar en este punto, que, citando la normatividad y políticas diseñadas en nuestro país, en los órdenes de gobierno Estatal y Federal, en el sentido de

transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de combatir la corrupción, los avances obtenidos en este periodo anual cumplen lo declarado por:

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en el apartado 2.5. Transparencia y Rendición de Cuentas del Eje II: Oaxaca moderno y transparente, podemos apreciar:

Un componente fundamental del Oaxaca moderno es garantizar la transparencia y rendición de cuentas del manejo de los recursos públicos, así como combatir la impunidad y la corrupción. De no hacerse así, los resultados serán omisiones de carácter legal y administrativo en el ejercicio del servicio público, traducidos en sub-ejercicios, sanciones administrativas, resarcimiento económico, desviación de recursos, pero, sobre todo, en la afectación de los derechos fundamentales de la ciudadanía (p. 86).

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. En el eje transversal 2, hace hincapié en que el uso inadecuado de los recursos públicos, conlleva a una implementación deficiente de las políticas públicas impidiendo el cumplimiento de los objetivos y la mejora del bienestar de la población, por lo que resulta necesario establecer en el diseño de los programas, consideraciones encaminadas a eliminar la corrupción y la ineficiente administración de recursos públicos, para lograr una mayor eficacia de la gestión pública.

En ese sentido el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública admiten que todos los servidores públicos deben conducirse con eficiencia, honradez, honestidad y transparencia, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2016). En el artículo 18, hace énfasis en que los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones. En ese sentido la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales perteneciente a la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca rinde cuentas y actualiza la información de sus Programas de Estudios, para ratificar su compromiso con la comunidad universitaria en aras de cumplir los lineamientos emitidos a nuestra Máxima Casa de Estudios, a través del artículo 75 de

la citada Ley; apartado enfocado a las Instituciones de Educación Superior públicas dotadas de autonomía.

En ese mismo orden de ideas, la Constitución Política de nuestro país en el artículo 6°, apartado A, orientado a las bases que regirán el ejercicio del derecho de acceso a la información de la Federación y las entidades federativas, indica:

Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información (p. 10).

En atención a ello, el presente informe de actividades académicas y administrativas se articuló con base al compendio de los objetivos que desempeñan todas las Coordinaciones que constituyen esta Dependencia de Educación Superior, estipuladas en el Manual de Organización y Funciones, y el Manual de Procedimientos vigentes, que permiten establecer los procesos y trámites internos en los que deriva las especificaciones de la normatividad de nuestra Institución de Educación Superior. Así como la descripción de las actividades llevadas a cabo por la Dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en coordinación con todas y cada una de las áreas de apoyo.

El referente más prominente que permitirá el análisis y evaluación de las acciones mencionadas será la filosofía institucional de esta Facultad, la misión estipula que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales es una Dependencia de Educación Superior de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, cuya misión es formar profesionales competentes en las diversas ramas de la Ciencia jurídica, a través de la oferta de Programas Educativos de nivel Licenciatura y Posgrado; así como generar conocimiento

útil y verdadero que incida en la solución de los problemas jurídicos de los sectores sociales, públicos y privados, de la entidad, con un sentido ético, crítico y humanista; comprometida con la sociedad y el reconocimiento del pluralismo jurídico, desde una perspectiva intercultural y de género.

En ese orden de ideas, la Visión proyecta ser una Facultad que oferta Programas Educativos con reconocimiento de calidad en Licenciatura y Posgrado, vinculada con los sectores sociales, públicos y privados, a través de la asesoría, diseño, ejecución y evaluación de proyectos jurídicos; consolidando su prestigio académico. Esto la posiciona entre las mejores opciones educativas en la Ciencia jurídica de la región sur-sureste, por su innovación y pertinencia con respecto al mundo contemporáneo. Estos marcos de referencia describen la postura y el compromiso que tiene nuestra Institución con relación a la Educación Superior e incluye la práctica de Justicia, Libertad, Solidaridad, Igualdad, Equidad, Honestidad y Respeto, que definen nuestra identidad como dependencia de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

ELABORACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2020 - 2021



3. ELABORACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2020 - 2021

Para la elaboración de este documento fue necesaria la articulación de los reportes individuales que las y los coordinadores, además de responsables de las áreas de esta Dependencia de Educación Superior, se enviaron en el lapso comprendido del mes de septiembre 2020 a septiembre de 2021, a la Coordinación de Planeación y Evaluación, área responsable de la integración del Segundo Informe de Actividades Académicas y Administrativas 2020 – 2021. Los datos fueron requeridos a todas las áreas de apoyo a través de formatos diseñados exclusivamente para este proceso.

El primer formato correspondió justamente a las funciones que el Manual de Organización y Funciones establece para cada coordinación, en el segundo formato se determinaron las funciones subsecuentes a las funciones generales y específicas de cada área, posteriormente se realizó un análisis (cuantitativo y cualitativo) de toda la información recopilada y se trianguló con los ejes del Plan Estratégico de Desarrollo vigente, para clasificarla. Cabe mencionar que la página de Facebook institucional es la base de datos donde se concentran todas y cada una de las actividades aquí reportadas y desarrolladas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en ese sentido este medio permite realizar la verificación de la información integrada en este documento.

Es importante recalcar que cada formato debió ser acompañado con sus respectivas evidencias digitales, con el fin de respaldar la información emitida; dichas evidencias se clasificaron y anexaron al informe que presenta el Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA



4. CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES FORMATIVAS EXTRACURRICULARES CON VALOR CREDITICIO PE 2019.

Las instituciones educativas se encargan de brindar, organizar y ejecutar condiciones de aprendizaje que permitan detonar las potencialidades del o la estudiante a través de las actividades académicas y extracurriculares con el objetivo de mediar la parte teórica, práctica y humana brindando así una formación integral; como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano, esto con la participación de los diferentes actores académicos quienes establecerán las metas, líneas de acción, estrategias y recursos a utilizar, que permita la realización del proyecto educativo.

Por su parte, el funcionamiento académico y administrativo del Plan de Estudios 2019 reformado de la Licenciatura en Derecho, sustentando en el Modelo Educativo 2017 se entiende como el conjunto de criterios básicos encaminados a la operatividad del Plan de Estudios; en ese sentido, dicho funcionamiento se compone de distintos lineamientos. Cabe señalar que en el caso de ingreso, permanencia y egreso se recuperan los lineamientos indicados en la normativa institucional de la Universidad, es decir, el Reglamento para el Ingreso, Permanencia y Egreso de los Alumnos, el cual es de observancia general para todas las Unidades Académicas.

Centrándonos en los Lineamientos de Formación integral del estudiantado, las actividades de formación integral están constituidas por cuatro Unidades Formativas extracurriculares con valor crediticio: Lectura y Redacción Académica, Derecho Informático, Argumentación Jurídica y Derecho Ambiental, las cuales tienen por objetivo fortalecer la formación profesional de las y los estudiantes de la Licenciatura en coordinación con las demás Unidades Formativas que integran el Plan de Estudios 2019. Estas Unidades Formativas extracurriculares se desarrollarán en modalidad de talleres, cada una tendrá un **valor crediticio de 1.87**; con una duración de **30 horas clase**, siendo un total **de 120 horas y 7.48 créditos por las 4 áreas contempladas** en la formación integral del estudiante durante el transcurso de la Licenciatura.

Es importante mencionar que el estudiantado deberá cursar obligatoriamente las Unidades Formativas extracurriculares en el orden descrito en líneas anteriores, una vez que la comunidad estudiantil haya cursado los 4 talleres, el Sistema Institucional de Control Escolar emitirá la respectiva constancia; avalando las horas y créditos establecidos en el presente Plan de Estudios, como se muestra a continuación.

Semestre	Categoría	Clave	Horas	Créditos
3°	Lectura y Redacción Académica	UFE-LRA-03	30	1.87
5°	Derecho Informático	UFE -DIN-05	30	1.87
6°	Argumentación Jurídica	UFE -ARJ-06	30	1.87
9°	Derecho Ambiental	UFE -DEA-09	30	1.87
TOTAL			120	7.48

El citado documento es requisito indispensable para que él estudiante pueda realizar el proceso de titulación, una vez culminada la carrera.

En razón de lo anterior y en miras de continuar con los procesos formativos del programa de Licenciatura fundamentado en el Plan de Estudios Reformado, en el mes de mayo del año en curso, la administración del Director Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral, realizó los trámites correspondientes, ante la Dirección de Redes, Telecomunicaciones e Informática para que a partir del ciclo escolar 2021 - 2022 fuera posible iniciar con la impartición de las Unidades Formativas Extracurriculares con valor crediticio, siendo la de unidad de Lectura y Redacción Académica con la que se inició en la Generación 2020 -2025 (que es la primera en cursar el Plan de Estudios 2019 de la Licenciatura en Derecho).

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

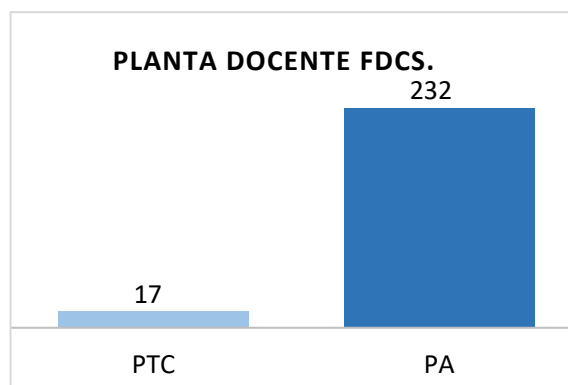


5. DATOS ESTADÍSTICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

5.1. PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

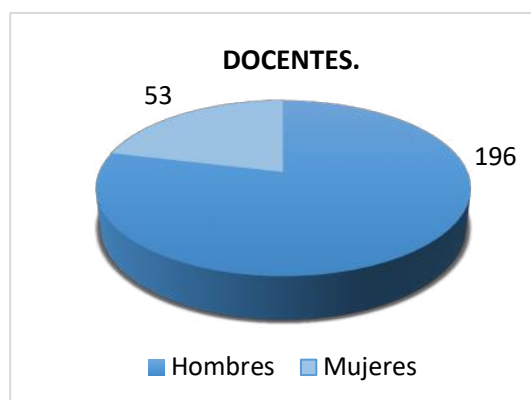
Para la Dependencia de Educación Superior (DES), un sector fundamental es la planta de docentes, quienes coadyuvan en el proceso de formación integral de las y los estudiantes. Para el periodo que se informa, la FDCS, reporta un total de **249 docentes**, segmentados en **17 Profesores de Tiempo Completo (PTC)** y **232 Profesores de Asignatura (PA)**, teniendo un 6.82% y 93.18% respectivamente.

Planta docente FDCS.		
PTC	17	6.82%
PA	232	93.17%
Total	249	100%

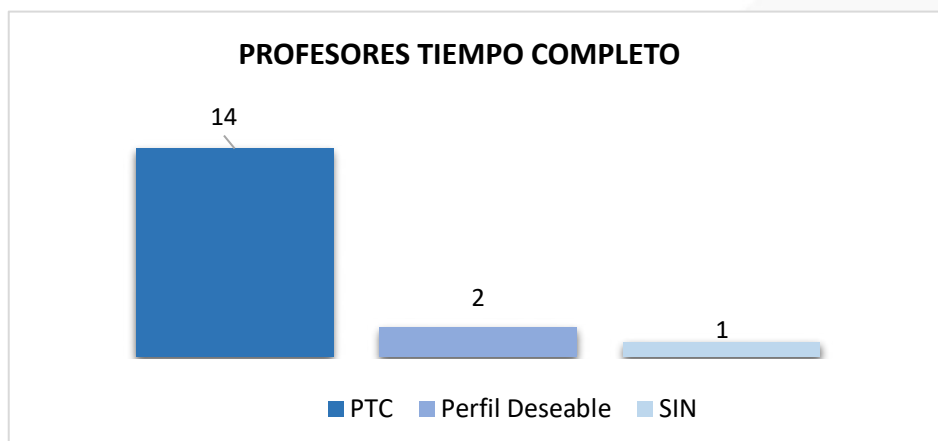


Por consiguiente, del total del sector docente de la DES, **196 son hombres**, de los cuales 183 son Profesores de Asignatura (PA) y 13 Profesores de Tiempo Completo (PTC), en consecuencia, **53 docentes son mujeres**, de las cuales, 49 son Profesoras de Asignatura (PA) y cuatro son Profesoras de Tiempo Completo (PTC).

Sexo	Profesores	Porcentaje
Hombres	196	78.71%
Mujeres	53	21.29%
Total	249	100



De los 17 Profesores de Tiempo Completo, dos de ellos cuentan con perfil deseable y uno es investigador nivel I en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

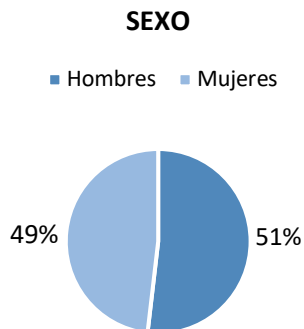


5.2. PERSONAL DE APOYO Y SERVICIO

Debido a la cantidad de matrícula y al tamaño de la infraestructura de esta Dependencia de Educación Superior (DES), es necesario contar con el personal suficiente para brindar los servicios de manera oportuna y eficiente, por esta razón, están adscritos 65 compañeros y compañeras de servicios y apoyo, distribuidos de la siguiente manera: 5 veladores, 3 taquimecanógrafas, 14 secretarias, 1 operador de computo, 1 oficial de transporte, 5 oficiales de servicios, 6 mecanógrafas, 1 jardinero, 5 bibliotecarios, 22 auxiliares de servicios y 2 auxiliares de bibliotecarios.

No.	Puesto	Cantidad	No.	Puesto	Cantidad
1	Velador	5	7	Oficial de transporte	1
2	Auxiliar de Servicios	22	8	Secretaria	14
3	Mecanógrafa	6	9	Secretaria ejecutiva	3
4	Oficial de servicio	5	10	Jardinero	1
5	Taquimecanógrafa	3	11	Operador de equipos de cómputo	1
6	Bibliotecario	5	12	Auxiliar bibliotecario	2

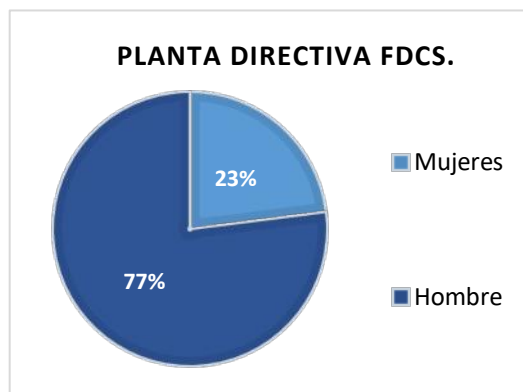
Dentro del personal adscrito a esta Dependencia de Educación Superior tenemos a 32 mujeres y 33 hombres, que corresponden al 49% y 51% respectivamente.



5.3. PLANTA DIRECTIVA DE LA FDCCS

La labor coordinada y enfocada en cumplir los objetivos planteados en la administración a través de los ejes estratégicos que establece el Plan Estratégico de Desarrollo, las y los coordinadores trabajan en colaboración para dar la atención adecuada y oportuna que como Dependencia de Educación Superior de Calidad está obligada a brindar.

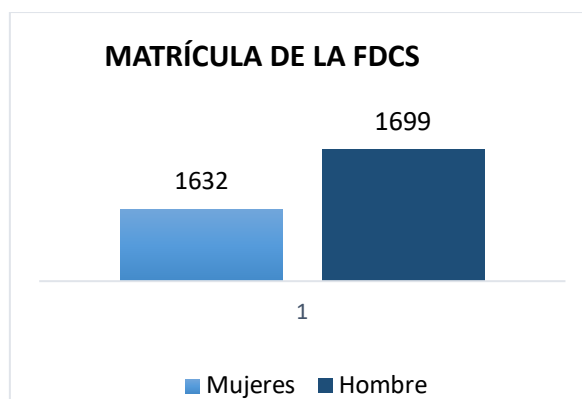
La Planta directiva se divide en áreas específicas, el 76% está destinada a la formación académica e integral de las y los estudiantes (Clases, Deportes, Becas, Vinculación, Cultura, etc.), el 11 % se encarga de la generación de conocimiento, investigación y posgrado, mientras que el 8% encamina a las y los egresados a realizar su titulación por las diferentes modalidades que ofertar esta Unidad Académica (UA), y el 5% restante colabora en el cumplimiento de los objetivos planteados cada semestre



5.4. MATRÍCULA INSCRITA EN EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN DERECHO

Desde el ciclo escolar 2020-2020 esta administración ha diseñado las estrategias pertinentes para poder consumir los procesos de inscripción y reinscripción a la Licenciatura en Derecho, es por ello que el trámite se ha realizado de manera virtual y cuando las condiciones de sanidad y las autoridades correspondientes lo han permitido, se ha hecho la entrega de documentación en físico como se realiza habitualmente, sin embargo derivado de las limitaciones generadas por la pandemia, poco más del 11% de la matrícula no ha podido concluir su reinscripción al ciclo escolar 2021-2022, es por ello que actualmente la Facultad de Derecho cuenta con 3331 estudiantes.

La Matrícula de la FDCE está dividida en 1632 mujeres y 1699 hombres, como cada semestre la variación es poca alcanzando el 49% y 51% respectivamente.



5.4. REPORTE DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

Del mes de septiembre de 2020 a septiembre de 2021 se contó con 89 prestadores de servicio social de los cuales, 45 son mujeres y 44 hombres como se indica en la siguiente tabla, teniendo casi equidad en la participación de las y los estudiantes o egresados en instituciones públicas y privadas.

Sexo	Prestadores	Porcentaje
Hombres	44	49.40%
Mujeres	45	50.60%
Total	89	100%

5.5. BECAS EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Con la intención de contribuir a la protección del Derecho a la Educación y al Desarrollo Humano, la Federación fomenta el otorgamiento de becas educativas, en este sentido la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a través de la Coordinación de Becas ha realizado la gestión e impulsado la vinculación estratégica logrando beneficiar a gran parte de la comunidad estudiantil de la Unidad Académica (UA), con base en eso en el periodo comprendido entre septiembre de 2020 y septiembre de 2021 la UA reporta las siguientes cifras.

N°	Nombre de la Beca (Ciclo Escolar 2021-2021).	Hombres	Mujeres
1.	Jóvenes escribiendo el futuro.	545	765
2.	Apoyo a la manutención federal 2021-2021-i.	222	274
3.	Apoyo a la manutención para hijos/as de militares de las fuerzas armadas 2021.	1	4
Total	1811	768	1043

En este sentido durante el periodo comprendido entre septiembre de 2020 a septiembre de 2021, la Dependencia de Educación Superior (DES) brindó el acompañamiento en el proceso de postulación para las becas emitidas por la Federación, logrando becar al 46.64% de su matrícula total. Con referencia a los datos reportados en las tablas anteriores, para el ciclo escolar 2021-2021, es importante mencionar que las mujeres representan el 57.59 % y los hombres el 42.41 % del total de la comunidad estudiantil beneficiada.

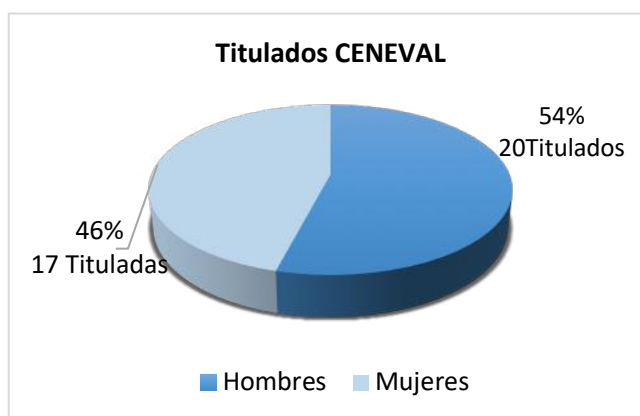
N°	Nombre de la Beca (Ciclo Escolar 2021-2022).	Hombres	Mujeres
1.	Jóvenes escribiendo el futuro.	359	545
2.	Total	904	

Del mismo modo, para el ciclo escolar 2021-2022, fueron beneficiadas más mujeres que hombres, teniendo un estimado del 60.28 % y 39.72% respectivamente.

5.6. TITULACIÓN EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Derivado de las condiciones sanitarias y de las medidas obligatorias para salvaguardar la salud del personal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, así como de los egresados y egresadas, los procesos de titulación se vieron afectados directamente, es por ello que estuvo suspendida la Titulación por modalidad de Tesis y únicamente se logró activar la de aplicación de Examen del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), debido a que las pruebas se realizaron en modalidad virtual.

Para el periodo que se informa, de la convocatoria ofertada de los 65 postulantes, se titularon 37 egresados y egresadas de la Licenciatura en Derecho como se muestra en la siguiente tabla. Logrando que 20 hombres y 17 mujeres obtuvieran su título de Licenciados y Licenciadas en Derecho.



5.7. ACUERDOS DE COLABORACIÓN

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales constantemente crea vínculos con diversas instituciones, órganos de gobiernos e instancias públicas y privadas con el fin de generar estrategias en las cuales tanto la planta estudiantil como docente continúen recibiendo beneficios de manera gratuita y aportando a su formación continua, por lo cual esta Dependencia de Educación Superior en el periodo comprendido de noviembre 2020 a la fecha han firmado los siguientes acuerdos de colaboración:

Nº	Instituciones	Fecha
1	Facultad de Cultura Física y Deporte y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.	10/11/2020
2	Servicio Nacional del Empleo Oaxaca y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.	23/11/2020
3	Defensoría Pública del Estado de Oaxaca y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.	19/01/2021
4	Instituto de Ciencias de la Educación de la UABJO y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.	20/01/2021
5	Fiscalía General del Estado de Oaxaca y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.	11/02/2021
6	Fundación 100 X OAXACA y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.	11/03/2021
7	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IAIP) Oaxaca y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.	07/04/2021
8	Agencia de Policía de Candiani y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.	18/05/2021
9	Cuerpo Académico Derecho Procesal Constitucional (048-UABJO) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el cuerpo académico de Biomedicina Experimental (056- UABJO) de la Facultad de Medicina y Cirugía de la UABJO.	23/06/2021
10	Cuerpo Académico Derecho Procesal Constitucional (048-UABJO) de la facultad de derecho y Ciencias Sociales y el Cuerpo académicos Administración Pública y Derecho Financiero de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL CA 450).	01/09/2021
11	Cuerpo Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Derecho Procesal Constitucional (048-UABJO) y el Cuerpo Académico Biociencias (043-UABJO)de la Facultad de Medicina y Cirugía de la UABJO .	19/10/2021

5.8. ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

La Facultad de Derecho a través de la Coordinación de Posgrado oferta a la sociedad Oaxaqueña cuatro programas educativos para obtener el grado de Maestría y un Doctorado:

Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio: Formar maestras y maestros competitivos en el proceso penal acusatorio capaces de analizar interpretar, argumentar y operar en el marco legal de las diversas etapas que lo integran, con conocimientos profundos que permitan desarrollarse en el ámbito académico, de investigación como abogado postulante, en el sistema de impartición o procuración de justicia para contribuir al fortalecimiento del estado de derecho.

Maestría en Derecho Privado (Civil y Mercantil): Formar profesionales del Derecho especialistas en el régimen jurídico que atañe a las sociedades mercantiles, no solo desde el punto de vista de su constitución, si no teniendo en consideración otras materias transversales que inciden en la operación intrínseca y extrínseca de las empresas.

Maestría en Derecho y Política Electoral: Formar profesionales comprometidos con el entorno social y político con conocimientos definidos y profundizados para generar estabilidad y equilibrio en la impartición de derecho.

Maestría en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Constitucional: Ofrecer a las y los maestrantes los conocimientos y herramientas necesarias para egresar profesionales expertos y con sentido de justicia para contribuir al cumplimiento de los derechos.

Doctorado en Derecho: Formar profesionales en el ámbito jurídico con un nivel de excelencia académica y científica a través del estudio de los conceptos, metodologías de las diferentes áreas y disciplinas legales.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN 2020 - 2021



6. ACTIVIDADES DE GESTIÓN 2020 – 2021

6.1. PROCESO DE INGRESO A LA LICENCIATURA EN DERECHO 2020-2021

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), anualmente oferta sus Programas Educativos mediante una convocatoria general, emitida en el mes de mayo, invitando a las y los estudiantes egresados de las diferentes instituciones del nivel educativo medio superior, tanto públicas como privadas de las 8 regiones de nuestro estado y a nivel nacional.

Ante ello, el Programa Educativo de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, recibió 1370 (654 hombres y 716 mujeres) solicitudes de aspirantes de nuevo ingreso de los cuales **700 (331 hombres y 369 mujeres), fueron aceptados e inscritos a este programa educativo.**

Esta Unidad Académica dio inicio los procesos de preinscripción a los y las aspirantes que aprobaron de forma satisfactoria el examen de admisión, para posteriormente llevar a cabo el **Curso de Inducción** realizado el día 5 de agosto del presente año, teniendo en cuenta la siguiente logística:

CURSO DE INDUCCIÓN				
Dirigido a:	Estudiantes de nuevo ingreso, Generación 2021-2026.			
Propósito	Estimular al estudiante para que exprese las aptitudes y actitudes que debe desarrollar para desempeñar una adecuada integración en la formación profesional que inicia.			
Sede:	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Extensión C.U. (Mediante plataforma Zoom).			
Modalidad:	Estructura:	Horario:	Fecha:	Duración:
Virtual	4 módulos.	De 15:00 – 19:00 hrs.	5 agosto	4 horas virtuales 4 horas de trabajo independiente.

DESCRIPCIÓN GENERAL		
Módulos	Propósito	Duración
Identidad Universitaria	Conocer aspectos generales como la historia, estructura orgánica y la filosofía institucional de la UABJO y la FDCE para identificarse como estudiante universitario.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 horas virtuales • 2 horas de trabajo independiente.
Desarrollo Humano	Fomentar la integración grupal para que los estudiantes se relacionen entre sí y conozcan a través de dinámicas que les permitan generar confianza con sus compañeros.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 horas virtuales • 2 horas de trabajo independiente.
Trayectorias Escolares	Identificar los requisitos y procedimientos necesarios que todo estudiante universitario necesita conocer para una adecuada permanencia y trayectoria en la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 horas virtuales • 2 horas de trabajo independiente.
Servicios de atención al estudiante y reglamentos	Conocer las diferentes áreas y medios, donde se le proporciona al estudiante, los servicios de atención para gestionar diferentes trámites escolares en la Universidad y DES.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 horas virtuales • 2 horas de trabajo independiente.

Posteriormente se llevó a cabo el **Curso Propedéutico** durante los días 6 y 7 de agosto del presente año impartida por los catedráticos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, bajo la siguiente organización:

CURSO PROPEDEÚTICO				
Dirigido a:	Estudiantes de nuevo ingreso, Generación 2021-2026.			
Propósito	Que los estudiantes de nuevo ingreso tengan una aproximación de la información relevante del Programa Educativo que cursarán en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, permitiéndoles conocer e interactuar con la comunidad de la Dependencia de Educación Superior (DES) colocándolos en un nivel homogéneo en cuanto a conocimientos, aptitudes y actitudes básicas de su formación profesional.			
Sede:	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Extensión C.U. (mediante la plataforma Zoom).			
Modalidad:	Estructura:	Horario:	Fecha:	Duración:
Virtual	4 módulos.	De 07:00 a 11:00 hrs. De 12:00 a 16:00 hrs.	6 y 7 de agosto.	8 horas virtuales. 8 horas de trabajo independiente.

DESCRIPCIÓN GENERAL		
Módulos	Propósito	Duración
Deontología Jurídica	Permitirá identificar el fundamento del deber ser del profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • 2 horas virtuales. • 2 horas de trabajo independiente.
Metodología Jurídica	Permitir al investigador realizar y generar conocimiento jurídico.	<ul style="list-style-type: none"> • 2 horas virtuales. • 2 horas de trabajo independiente.
Derechos Humanos	Reconocer como garantías jurídicas al ejercicio del poder público y argumentación jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> • 2 horas virtuales. • 2 horas de trabajo independiente.
Argumentación Jurídica	Permitir al profesional de Derecho a demostrar o refutar una proposición en contextos jurídicos	<ul style="list-style-type: none"> • 2 hora virtuales. • 2 horas de trabajo independiente.

6.2. PROCESO DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

La pandemia que enfrentamos en la actualidad vino a plantear retos significativos en la realización de la estructura administrativa de manera regular, a pesar de las condiciones generadas por parte de la administración y la flexibilidad en varios de los procesos para no afectar la trayectoria académica y administrativa, varios de las y los estudiantes no les fue posible quedar debidamente reinscritos, los atrasos generados en la mayoría de los casos fueron por la asignación de estatus que los acredita como estudiantes del semestre inmediato, otro de los problemas fue el registro de calificaciones para completar el total de los créditos que les permite avanzar con la impresión de órdenes de pago que les crea los derechos para obtener el estatus de regular.

En ese sentido se coordinaron las actividades programadas para el proceso con los actores involucrados para poder regularizar al mayor número de estudiantes posibles y llevarlos al estatus de regular en las fechas autorizadas. Posteriormente con el acompañamiento del personal de la Dirección de Redes, Telecomunicaciones e Informática de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, se establecieron fórmulas para dar procedimiento y solución a cada tipo de situación irregular que se presentara para apoyar a las y los estudiantes, lo cual se comprobaría una vez entregada la adecuada documentación a las secretarías; en la actualización de la cuenta personal del Sistema Institucional de Control Escolar (SICE) de todas y cada una de las personas que realizaron el trámite en tiempo y forma, así como el kardex correspondiente a cada ciclo regularizado.

El total de las solicitudes recibidas son 315, entre los casos más irregulares predomina el sexo masculino con 183 que equivale al 58.09% y 132 casos en mujeres, representan el 41.91%



6.3. SERVICIO SEGURO FACULTATIVO PROPORCIONADO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).

Uno de los servicios de bienestar fundamentales que ofrece la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca a las y los estudiantes adscritos a las diversas Unidades Académicas es el servicio médico, a través de las clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca de Juárez, dicho servicio se ofrece gracias al convenio de colaboración establecido entre la Universidad y el IMSS de la ciudad de Oaxaca, este seguro médico brinda atención médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria a las y los beneficiados de manera gratuita. El beneficio otorgado únicamente será válido durante el tiempo que el estudiante permanezca debidamente inscrito en la institución.

Ante la presente contingencia sanitaria provocada por SARS-CoV-2 y cualquier otro factor de riesgo, la actual administración dirigida por el Maestro Carlos Perezcampos Mayoral se ha dado a la tarea de gestionar, planificar, y dirigir procesos en los cuales los trámites de las y los estudiantes sean más confiables, ágiles, sencillos y seguros para evitar cualquier riesgo de contagio, recepcionando documentos por modalidad virtual (correo electrónico), contando con periodos de recepción durante todo el ciclo escolar.

Sin embargo, en caso de contagiarse por el SARS-CoV-2, accidentes, enfermedades cotidianas o cualquier situación donde este en juego la salud de las y los estudiantes inscritos en el seguro Facultativo será atendido de manera oportuna.

En coordinación con el Subdirector de Prestaciones Sociales de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, se han llevado a cabo diversas reuniones informativas acerca del proceso para obtener el seguro facultativo, la más reciente fue en la fecha del 14 de octubre del presente año mediante la plataforma zoom y retransmitido en la página oficial de Facebook de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, dichas pláticas fueron dirigidas a la población estudiantil de la facultad, así mismo durante el periodo reportado se han publicado en dicha red social, infografías, avisos, banners, con la finalidad de brindar la información necesaria, teniendo como resultado al día de hoy a más de **500 estudiantes atendidos**, mostrando así el interés, compromiso y constante trabajo realizado por la presente administración.

6.4. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE) 2020-2021.

El PROFEXCE 2020-2021 es una iniciativa de la Secretaría de Educación Pública que constituye un medio estratégico para el otorgamiento de recursos financieros extraordinarios que impacten en la calidad de los Programas Educativos.

En el mes de septiembre de 2019, se emitió la convocatoria para las instituciones nacionales que desearan participar en el PROFEXCE, para ello nuestra DES, programó cuatro objetivos de acuerdo con las recomendaciones de la Dirección de Proyectos Estratégicos de nuestra Universidad y las áreas estratégicas observadas, estos fueron los cuatro objetivos trazados y los bienes adquiridos para este proyecto:

Objetivo 1. Atención a las recomendaciones de los CIEES para contar con un Programa Educativo de Calidad.

- Equipo tecnológico (computadoras).

Objetivo 2. Fortalecer la vinculación con los sectores locales, nacionales e internacionales.

- Acervo bibliográfico en el ámbito jurídico.
- Cursos especializados en materia de Sistema Penal Acusatorio.
- Curso de actualización jurídica en material de Derechos Humanos y Jurisdicción Indígena.

Objetivo 3. Fortalecer la planta docente de los Cuerpos Académicos.

- Acervo bibliográfico en ámbito jurídico.
- Corrección de estilo de un producto de investigación jurídica en versión digital.

Objetivo 4. Mantener las condiciones de calidad para la formación integral y actualización jurídica del estudiantado.

- Instrumentos musicales.

El PROFEXCE 2020-2021, fue aprobado en el mes de marzo de 2020 sin embargo, por cuestiones sanitarias que vivimos actualmente debido al brote del COVID-19; muchos procesos gestionados ante la federación fueron aplazados, dando así la autorización para ejercerlo en el mes de octubre de 2020.

6.5. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (PROEXES 2020).

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDCS) de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO) a través de la vinculación con la Dirección de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Planeación de la UABJO y con base en los criterios del Programa presupuestario: Expansión de la Educación Media Superior y Superior (PROEXES 2020), en el mes de octubre de 2020 presentaron el proyecto: Equipamiento de las aulas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para la ampliación de la matrícula del Programa Educativo (PE) de la Licenciatura en Derecho.

A través del diseño y ejecución de este proyecto, la FDCS pretendía fortalecer su infraestructura, con el objetivo de brindar mejores condiciones al estudiantado y al sector docente para que los procesos educativos se desarrollen de manera satisfactoria y a su vez la Unidad Académica (UA) de cumplimiento a las recomendaciones realizadas por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES, A.C.).

En virtud de lo anterior, el objetivo particular fue: Equipar las aulas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. En este sentido el proyecto fue estructurado de la siguiente manera:

CUADRO RESUMEN DEL PROYECTO:			
Meta.	Acción.	Recurso Total Solicitado 2020.	Justificación.
Adquirir mobiliario y equipo tecnológico necesario para la adecuación de las aulas de la FDCS UABJO para el ciclo escolar 2020-2021.	1.1.1 Adquisición de 56 pizarrones metálicos (300 x 90 cm) esmaltado color blanco, lámina galvanizada calibre 24.	\$ 278,040.00	Se requiere adecuar los espacios educativos para los estudiantes de nuevo ingreso y brindar una adecuada formación de calidad, beneficiando a una matrícula total 4390 estudiantes y 56 aulas.
	1.1.2 Adquisición de 56 pantallas automática para	\$ 234,920.00	Se requiere adecuar los espacios educativos para los

	proyección de 84 pulgadas.		estudiantes de nuevo ingreso y brindar una adecuada formación de calidad, beneficiando a una matrícula total 4390 estudiantes y 56 aulas.
	1.1.3 Adquisición de 112 pupitres, paleta lateral de lado izquierdo y 527 pupitres paleta lateral de lado derecho de polipropileno, estructura de acero tubular ovalado de 5/8" x 11/8".	\$ 987,154.00	Se requiere adecuar los espacios educativos para los estudiantes de nuevo ingreso y brindar una adecuada formación de calidad, beneficiando a una matrícula total 4390 estudiantes y 56 aulas.
	Total:		\$ 1,500,114.00

La Dirección de Proyectos Estratégicos de la UABJO, a través del oficio SP-DPE/PROEXES2020/0012-2020 con fecha del 26 de noviembre del 2020, notificó a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales la autorización del proyecto ante la DGE SUI.

En este sentido la ejecución del proyecto comenzó con la solicitud de recursos a través de los oficios FDCE/PROEXES/001/2020, FDCE/PROEXES/002/2020, FDCE/PROEXES/003/2020 y FDCE/PROEXES/004/2020, mismos que fueron turnados a las áreas correspondientes a través del Sistema de Seguimiento de Programas y Fondos Extraordinarios (SISPYFE).

Las recepciones de adquisiciones corresponden a las siguientes fechas y facturas:

Nº	Fecha:	Factura:	Descripción del bien:
1.	31/12/2020	A 952	56 pizarrones metálicos.
2.	08/01/2021	A 1563	493 pupitres lateral derecho.
3.	08/01/2021	E 50192	56 pantallas de proyección automáticas.
4.	08/01/2021	A 1682	50 pupitres lateral izquierdo.

Por las condiciones actuales generadas por la pandemia ocasionada por el virus SARS/COV-19 los bienes recibidos fueron resguardados dentro de las instalaciones de la Unidad Académica, mismos que serán instalados cuando las condiciones permitan el retorno a clases presenciales.

En este sentido, el proyecto correspondiente a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se encuentra con un estatus de “finalizado en su totalidad”.

6.6. GÉNERO

En la actualidad una de las principales problemáticas a las que se enfrentan las Instituciones de Educación Superior (IES) es la erradicación de la desigualdad en materia de género. Para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDCS) la participación femenina representa un estimado del 48 % en la matrícula escolar, así mismo, esta cifra es correspondiente en los sectores de docentes, administrativos y directivos.

La administración central de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha reiterado sus esfuerzos por implementar ejes de acción que fortalezcan la equidad y la paridad de género en los procesos académicos, deportivos, culturales y políticos correspondientes a la Unidad Académica (UA). En este sentido, en el periodo comprendido entre septiembre de 2020 y septiembre de 2021, la Facultad realizó diversos actos académicos en materia de género.

Nº	Acto académico:	Fecha:	Descripción del evento:	Participantes:
1.	Conferencia: Vida y obra de Josefa Ortiz de Domínguez.	08 de septiembre de 2020. 17:00 horas.	El H.Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a través de la Regiduría de Derechos Humanos y de Igualdad de Género, en coordinación con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, estructuraron la conferencia “Vida y obra de Josefa Ortiz de Domínguez” misma que fue impartida por la Mtra. Rocío Martínez Helmes., Profesora	Lic. Mirna López Torres, Regidora de Derechos Humanos y de Igualdad de género. Mtra. Rocío Martínez Helmes, Profesora de Tiempo Completo de la DES.

			de Tiempo Completo (PTC) de la Dependencia de Educación Superior (DES).	
2.	Conferencia: Alerta de Violencia de género contra las mujeres (AVGM).	28 de octubre de 2020.	La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, a través de la Coordinación académica de séptimo y octavo semestre, implementaron dos conferencias, mismas que tenían como objetivo generar estrategias para alertar de la violencia de género contra las mujeres, a la comunidad académica de la FDSCS.	<p>Mtra. Edna Liliana Sánchez Cortés, Subsecretaria de prevención de la violencia de género, de la secretaria de las mujeres de Oaxaca.</p> <p>Licda. Carmelina Hernández Vargas, Abogada Regional de capacitación y seguimiento a la AVGM de la Secretaría de las mujeres de Oaxaca.</p> <p>Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO.</p> <p>Lic. Hugo Omar Salgado Delgado, Coordinador académico de 7° y 8° semestre de la FDSCS UABJO.</p>
3.	Conferencia: Enfoque de género; exigencia a la igualdad sustantiva.	28 de noviembre de 2020.	La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, en colaboración con el Programa de Formación en Liderazgo, Derechos Humanos y Sindicalismo INCIDE 2020, la Fundación 100XOAXACA y el Corporativo Velásquez Chagoya, lograron coordinar la conferencia "Enfoque de género; exigencia a la igualdad sustantiva" misma que fue impartida por la Dra. Marta Lamas Encabo.	<p>Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO.</p> <p>Dra. Marta Lamas Encabo, SNI nivel 2 UNAM.</p> <p>C. Cristal Guadalupe Utrera, Directora del programa Talento Mujeres, inclusión laboral.</p>

4.	Congreso Internacional en Investigación Legal, Policial y forense del feminicidio.	05 y 06 de agosto de 2021.	El objetivo fue mostrar algunos enfoques académicos relevantes dentro del contexto mexicano, la incidencia del feminicidio entrelazado con el aumento de la violencia social y estructural en México y derivado en la necesidad de actualizar las leyes y mejorar los procesos de investigación policial y forense para evitar que los asesinatos violentos de mujeres queden impunes.	Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez, Rector de la UABJO. Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral, Director de la FDCS UABJO.
----	--	----------------------------	--	---

Aunado a estos actos académicos, nuestra Dependencia de Educación Superior ha mantenido los vínculos académicos con la Dirección de Equidad y Género (DIEG), teniendo participación en los siguientes eventos:

N°	Acto académico:	Fecha:	Descripción del evento:	Participantes:
1.	Círculos de lectura virtuales Carmen Cordero Avendaño.	24 de septiembre de 2020.	Ejes temáticos: 1. Feminismo. 2. Masculinidad. 3. Sexualidad. 4. Autocuidado.	Comunidad Universitaria.
2.	Campaña: Que te caiga el 20, tejamos una historia sin violencia para las mujeres”.	15 de diciembre de 2020.	El objetivo de la campaña es contribuir a la desnaturalización, identificación y prevención de la violencia sexual, física y psicológica entre la población indígena y afroamericana, así como promover la igualdad y no discriminación hacia las mujeres.	Comunidad Universitaria.
3.	Mujeres UABJO 2021.	23 de abril de 2021.	En el marco del día internacional de la mujer, la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), convocó a la comunidad universitaria a postular mujeres destacadas por su trayectoria o mérito en los ámbitos académico, científico, artístico, deportivo, empresarial y/o por su activismo y contribución social.	Comunidad Universitaria.

			<p>La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDCCS) postuló a las siguientes estudiantes, mismas que fueron reconocidas en las siguientes categorías:</p> <p>Activismo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Engy Ivonne Gabriel Maya. 2. Guadalupe Cristal Utrera Pérez. <p>Deportiva:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Abril del Carmen Ojeda García. <p>Académica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estefanía Altamirano Silva. 2. Liliana Vargas García. 	
--	--	--	---	--

6.7. TRANSPARENCIA

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca como sujeto obligado, ha trabajado en diferentes procesos que ratifican su compromiso con la comunidad universitaria y la sociedad oaxaqueña informando el manejo y la rendición de cuentas. En este sentido, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDCCS) como Dependencia de Educación Superior (DES) pública y abierta, se encuentra sujeta al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, mismas que nos conducen a poner toda la información a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 17 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, la FDCCS publica cada seis meses a través del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) los formatos correspondientes a los siguientes artículos:

Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Fracciones:	Concepto:
VII	Directorio
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.
XVII	Datos curriculares.
XIX	Los servicios que ofrecen, señalando los requisitos.
XX	Trámites, requisitos y formatos que ofrecen.
XXIX	Informes.
XXX	Estadísticas generales de sus funciones.
XXXVII A	Mecanismos de participación ciudadana.
XXXVII B	Resultado de los mecanismos de participación ciudadana.
XXXVII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población objetivo y destino.

Artículo 75 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Fracciones:	Concepto:
IIA	Procedimientos administrativos académicos.
IIB	Procedimientos administrativos del cuerpo docente.
V	El listado de las becas y apoyos que otorgan, así como los procedimientos.
VII a	Integrantes de consejo técnico.
VII b	Proceso de selección de consejos.
VIII	Resultado de evaluación del cuerpo docente.

Artículo 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca.

Fracciones:	Concepto:
I	Planes y programas de estudio.
IV	Indicadores de resultados en las evaluaciones de desempeño de la planta académica.
V	Número de estudiantes egresados.

Sumado a esto, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha participado en las siguientes capacitaciones y actos académicos organizados por la Unidad de Transparencia de la UABJO:

N°	Fecha:	Acto académico:
1.	18/12/2020	Taller: ¿Cómo elaborar una solicitud de información?
2.	26/02/2021	Capacitación: Uso y manejo del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
3.	25/03/2021	Capacitación: Modificaciones a los lineamientos técnicos generales.
4.	07/04/2021	Capacitación: Lineamientos técnicos generales vigentes para la información generada a partir del ejercicio 2021.
5.	14/05/2021	Capacitación: Carga de información, Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
6.	08/06/2021	Capacitación: Funciones de las figuras al interior del sujeto obligado.
7.	17/09/2021	Capacitación: SISAI 2.0
8.	13/10/2021	Capacitación: Obligaciones en materia de protección de datos personales.
9.	20/10/2021	Capacitación: Elaboración de avisos de privacidad.

6.8. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

El seguimiento de egresados está orientado a la vinculación con estos actores educativos, para conocer su trayectoria, desempeño, la obtención de información sobre la situación y ubicación laboral de los graduados, conocer la situación de sus procesos administrativos de pre egreso y titulación, es decir su desarrollo Académico-Profesional. también permite reformular los requisitos de ingreso a las instituciones educativas, así como la inserción en el mercado laboral de los y las egresadas, en este punto se enfoca en identificar las competencias, el ejercicio laboral y los aspectos de contratación, todos los datos mencionados se convierten en herramientas que son tomadas en cuenta con el objetivo de mejorar la calidad del servicio que en las instituciones educativas se ofrece, lo cual se alcanzará a través de su inserción a la hora de realizar un replanteamiento en el currículo de los Programas Educativos, por otro lado es información servirá para reforzar el perfil de los y las egresadas, mediante la planificación de actos académicos de educación continua para su oferta.

Con base en lo anterior, para iniciar con el proceso de compilación y análisis de datos de la trayectoria académica de las y los estudiantes egresados de la Licenciatura

en Derecho de la FDCE, la presente administración 2019 – 2022, a partir del mes de mayo de 2020, en Coordinación con la Secretaría de Evaluación Educativa y la Dirección de Redes, Telecomunicaciones e Informática realizaron los debidos procesos para iniciar con la aplicación de las cédulas de pre egreso a las generaciones egresadas. Previo a su graduación del Programa Educativo la comunidad estudiantil de la generación 2015 – 2020 fue la primera en responder este instrumento, el cual se encuentra en la página oficial de la UABJO <http://www.egresados.uabjo.mx/>

En ese mismo orden de ideas, los estudiantes de pre egreso de la generación 2016 -2021 (10° semestre, ciclo escolar 2021-2021) en los meses de junio y julio del año en curso cumplieron con las instrucciones para responder la mencionada encuesta. A continuación, se muestra la información estadística de las aplicaciones, correspondiente a las generaciones 2015 – 2020 y 2016 – 2021.

NO.	Generación	Mujeres	Hombres	Total
1.	2015 – 2020	327	314	641
2.	2016 – 2021	340	320	660

Semana Virtual del Egresado y Egresada UABJO 2021

Por otro lado, con el objetivo de coadyuvar en la actualización de los egresados y egresadas de la Licenciatura en Derecho y contribuir con la agenda de trabajo para dar cumplimiento a las actividades de la Red Regional de Seguimiento de Egresados Región Sureste de la ANUIES y del Plan Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE-UABJO), La administración de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en Coordinación con las demás Dependencias de Educación Superior de nuestra Máxima Casa de Estudios y la Dirección de Evaluación Educativa de la Administración Central, a inicios del mes de abril efectuaron las reuniones de seguimiento para poder programar y llevar a cabo Semana virtual del egresado y la egresada UABJO 2021 que tuvo lugar en modalidad virtual, a través de la Plataforma Zoom, los días 19 al 23 de abril de 2021.

En razón de lo anterior, la Facultad de Derecho hizo extensiva la invitación vía correo electrónico a las y los egresados de su Programa de Licenciatura, comprendiendo 5 generaciones graduadas. Así mismo a través de la página de Facebook institucional se

emitió la convocatoria a la comunidad que integra la FDCCS y al público en general, interesados en los actos académicos. Beneficiando a más de 700 personas, que pudieron visualizar las siguientes conferencias:

No.	Fecha, hora, sede	Conferencia	Ponente
1.	20 de abril de 2021. 10: 00 horas. Facebook Live y Zoom	1. El primer contrato laboral.	Lic. Nahúm Raúl Córdova Ruíz, Asesor y defensor en materia laboral local y federal.
2.	21 de abril de 2021. 12:00 horas. Facebook Live y Zoom.	2. Reforma a la ley federal del trabajo.	

6.9. CONGRESO NACIONAL EN INVESTIGACIÓN PSICOLEGAL, CRIMINOLOGÍA Y BIOMÉDICA DEL DELITO.

Para dar cumplimiento con el apartado 6. Estrategias para el desarrollo estratégico de la FDCCS del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2019-2024, eje 4: Formación integral de las y los estudiantes de licenciatura, estrategia 4.4: Impulsar y darle seguimiento oportuno al programa Formación Integral del Estudiante; La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO realizó el Congreso Nacional en Investigación Psicolegal, Criminología y Biomédica del delito.

El acto académico dio inicio con la presentación del libro “Investigación Psicolegal, Criminológica y Biomédica del Delito” producto del trabajo colaborativo entre la Facultad de Medicina y Cirugía, y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y la Red Temática de Ciencias Forenses del CONACYT.

La obra se estructura de veinte temas, en los que se abordan las ciencias médicas y la ley, aspectos médicos-legales de enfermedades mentales, criminología, medicina legal, química forense y psicología legal.

El acto de presentación, fue presidido por el Rector de la UABJO, Dr. Eduardo Bautista, quien destacó el esfuerzo de las y los investigadores involucrados y destacó que este trabajo aporta a la mejora y desarrollo de la ciencia médica y forense.

En este acto académico, se contó con la presencia de los directores de las facultades anteriormente mencionadas, Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral y Dr. Luis Manuel Sánchez Navarro, así como el Director del Instituto de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Dr. Jorge Alejandro Gómez Guerrero.

Las conferencias del congreso Nacional en Investigación Psicolegal, Criminología y Biomédica del delito, fue estructurado bajo el siguiente esquema:

Nº	Fecha:	Acto académico:	Participantes:
1.	11/03/2021	Inauguración: Palabras de bienvenida.	Dr. Luis Manuel Sánchez Navarro, Director de la Facultad de Medicina y Cirugía de la UABJO. Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO.
2.	11/03/2021	Los servicios periciales, auxiliares de la autoridad en la investigación criminal.	Mtro. David Villorín Baena, Director de Supervisión técnica y ordenanza forense de la coordinación general de servicios periciales de la Fiscalía General de la República.
3.	11/03/2021	Medicina y derecho. El caso de la salud mental y la justicia penal.	Dra. Zoraida García Castillo, Coordinadora de la Licenciatura en Ciencias Forenses, UNAM. Responsable de la Red Temática de Ciencia Forense de CONACYT.
4.	11/03/2021	Aplicación de la biología molecular en las ciencias forenses.	Dr. Carlos Alberto Matías Cervantes, Centro de Investigación UNAM-UABJO, Facultad de Medicina y Cirugía.
5.	11/03/2021	Técnicas destacadas de entrevistas e interrogatorio, enfoque en entrevista cognitiva.	Dr. Eduardo Pérez Campos Mayoral, Coordinador de las Maestrías en 1) Psicología Clínica Legal y Forense. 2) Ciencias Forenses Biomédicas de la Facultad de Medicina y Cirugía de la UABJO. Miembro de la Red

			Temática de Ciencias Forenses de CONACYT.
6.	11/03/2021	Acompañamiento tanatológico a víctimas indirectas.	Mtra. Miriam Aurora Ríos Allier, Servicios psicológicos integrales y capacitación.

Nº	Fecha:	Acto académico:	Participantes:
1.	12/03/2021	Labor del psiquiatra forense.	Dr. Alfredo Guzmán Mayoral, Hospital Psiquiátrico Cruz del Sur, Oaxaca.
2.	12/03/2021	Lesiones por atropellamiento.	Dr. Jaime Alfonso Mayoral Vásquez, Instituto de Servicios Periciales, Oaxaca. Presidente del Colegio de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Oaxaca, A.C.
3.	12/03/2021	Hongos macromicetos, comestibles, venenosos y alucinógenos. Un enfoque médico-forense.	Dr. Jorge Alejandro Gómez Guerrero, Director del Instituto de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Oaxaca.
4.	12/03/2021	Relación de la balística con la química forense.	Dr. José Luis Varela Ruíz, Instituto de Servicios Periciales, Oaxaca.
5.	12/03/2021	Atención interdisciplinaria a víctimas con alteraciones psicológicas.	Mtra. Adriana Reyes Flores, Área de Ciencias Forenses del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Durante estos 2 días se impartieron 10 relevantes ponencias, cada una expuesta por especialistas en la materia, beneficiando a más de 700 personas, entre los que se encuentran: las y los estudiantes, docentes y personal administrativo de nuestra Universidad en general, servidores públicos e interesados en la materia.

6.10. VII SIMPOSIUM INTERNACIONAL SOBRE SISTEMAS DE JUSTICIA ORALES ADVERSARIALES.

Oral Adversarial Skill-Building Immersion Seminar, OASIS, coordinado por el programa Justice in Mexico de la Universidad de San Diego, es un programa de capacitación en competencias que tiene como objetivo proporcionar oportunidades enfocadas al intercambio de habilidades para el litigio oral para abogados litigantes, profesores de derecho y estudiantes en América Latina, por lo cual ofrece una serie de Actos Académicos, que se pueden enfocar en distintos niveles de práctica y conocimiento, los cuales incluyen el desarrollo de ciertas técnicas para los alegatos, interrogatorio, conainterrogatorio, pruebas, objeciones, entre otros.

Durante los días 5 y 6 de agosto de 2021, se llevó a cabo, en modalidad virtual, a través de la plataforma Zoom, el VII Simposium Internacional sobre Sistemas de Justicia Orales Adversariales en el marco del programa Oral Adversarial Skill-Building Immersion Seminar (OASIS).

El evento fue organizado por el programa Justice in Mexico de la Universidad de San Diego en coordinación con la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO); la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la Universidad de Guadalajara (UDG); la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); la Universidad Benemérita de Puebla (BUAP) la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). En el acto que tuvo una duración de dos días, se expusieron temas relevantes a los retos que se han enfrentado por causa de la pandemia al funcionamiento y la evaluación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA) en México.

Fungió como ponente en el evento el Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral, donde se destacó aspectos trascendentales de la improvisación de la implementación de las TICS en esta pandemia por COVID19, que han proporcionado sin ser su función un escenario óptimo que permite revolucionar elocuentemente la enseñanza tradicional del Derecho para los estudiantes del siglo XXI, debido a que con la inclusión de estas herramientas en la educación se están y se formaran estudiantes que ejerzan la profesión de la abogacía con las

competencias adecuadas que les permitirán desenvolverse dentro de una nueva era, donde el proceso administración y distribución de la información se construyen a través de elementos digitales los cuales demandan enfrentar nuevos retos no solo del derecho informático con la inteligencia artificial si no de todas y cada una de sus ramas de los campos formativos.

El VII Simposium Internacional sobre Sistemas de Justicia Orales Adversariales marcó la conclusión de otro año de actividades del proyecto OASIS de Justice in México de la Universidad de San Diego, en colaboración con las facultades de las Universidades Públicas de derecho más grandes de México.

6.11. CONGRESO INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN LEGAL, POLICIAL Y FORENSE DEL FEMINICIDIO.

Para dar cumplimiento con el apartado 6. Estrategias para el desarrollo estratégico de la FDCS del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2019-2024, eje 4: Formación integral de las y los estudiantes de licenciatura, estrategia 4.4: Impulsar y darle seguimiento oportuno al programa Formación Integral del Estudiante; La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO realizó el Congreso Internacional en Investigación Legal, Policial y Forense del feminicidio.

Este acto académico tuvo como objetivo el mostrar algunos enfoques académicos relevantes dentro del contexto mexicano, la incidencia del feminicidio entrelazado con el aumento de la violencia social y estructural en México y derivado en la necesidad de actualizar las leyes y mejorar los procesos de investigación policial y forense para evitar que los asesinatos violentos de mujeres queden impunes.

En virtud de esto, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en trabajo colaborativo con la Facultad de Medicina y Cirugía de la UABJO, a través de los Cuerpos Académicos (CA): Derecho Procesal Constitucional 048, CA en Biomedicina experimental 056, CA en Biociencias 043 y Investigative Interviewing Training Centre, llevaron a cabo este importante acto académico, los días 05 y 06 de agosto del 2021.

Este acto académico fue inaugurado por el Director de la Facultad de Medicina y Cirugía, el Dr. Luis Manuel Sánchez Navarro y estuvieron presentes la Mtra. Rocío

Martínez Helmes, líder del Cuerpo Académico “Derecho Procesal Constitucional 048”, la Dra. Itandehui Belen Gallegos Velasco, integrante del Cuerpo Académico “Biociencias 043” y la Dra. Laura Pérez Campos Mayoral del Cuerpo Académico “Biomedicina Experimental 056”. Las conferencias del Congreso Internacional en Investigación Legal, Policial y Forense del feminicidio, fue estructurado bajo el siguiente esquema, beneficiando a más de 800 personas:

Nº	Fecha:	Acto académico:	Participantes:
1.	05/08/2021	Inauguración.	Dr. Luis Manuel Sánchez Navarro, Director de la Facultad de Medicina y Cirugía de la UABJO. Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO.
2.	05/08/2021	Entrevista a Carmen Sánchez. Sobreviviente, activista y presidenta de la fundación Carmen Sánchez MX. “Por los derechos de las mujeres atacadas con ácidos en México”.	Mtra. Adriana Reyes Flores.
3.	05/08/2021	Estadísticas nacionales e internacionales sobre feminicidio.	Dr. Carlos Alberto Matías Cervantes.
4.	05/08/2021	Violencia y feminicidio.	Dra. Aura Itzel Ruiz Guarneros.
5.	05/08/2021	Impulso a la criminología feminista.	Dra. Karla Villarreal Sotelo.
6.	05/08/2021	Políticas institucionales para prevenir el feminicidio.	Dra. Mayte Hernández García.
7.	05/08/2021	Vulnerabilidad de la infancia ante el feminicidio.	Mónica Díaz de León Valdés. Daniela Di Francesca Cataño Cacho.

8.	05/08/2021	Dictamen psicológico especializado para sobrevivientes de feminicidios. Hacia una intervención forense integral y útil.	Mtra. Adriana Reyes Flores.
----	------------	---	-----------------------------

Nº	Fecha:	Acto académico:	Participantes:
1.	06/08/2021	Prevención de violencia hacia la mujer.	Carolina Gutiérrez de Piñeres.
2.	06/08/2021	La nueva teoría probatoria. Base científica en la investigación del hecho delictuoso.	Juan Antonio Manuel Jiménez.
3.	06/08/2021	Entrevista forense en el feminicidio. Investigación con enfoque diferencial y especializado.	Clarissa Danira Velázquez Romero.
4.	06/08/2021	Investigando el feminicidio en México. Propuesta de la Técnica Gerencial de la conversación.	Dr. Eduardo Pérez campos Mayoral.
5.	06/08/2021	Propuesta de perfilación criminológica en casos de feminicidio.	Mtro. Edgar Alejandro García Martínez.
6.	06/08/2021	Las redes sociales en vinculación con casos de feminicidio.	Mtro. Mireles Loera Omar Ignacio.
7.	06/08/2021	Perspectiva de género como derecho humano en la investigación criminalística.	Mtra. Ana Luisa Ávila islas.

6.12. CONGRESO INTERNACIONAL “LA TECNOLOGÍA DENTRO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO”.

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación facilita e intensifica positivamente el vínculo del gobierno con los ciudadanos porque mejora la gestión de los servicios y trámites administrativos, garantiza la transparencia y facilita el acceso a la información pública, en ese orden de ideas, también permiten admitir demandas, así como sugerencias de la sociedad, debido a esto, incesablemente se las ha incorporado a la interrelación entre ciudadanos y los distintos gobiernos.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca en colaboración con la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Cd. Victoria, realizaron durante los días 30 y 31 de agosto de 2021, en modalidad virtual mediante la plataforma zoom y transmitida en vivo en Facebook Live el Congreso Internacional “LA TECNOLOGÍA DENTRO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO”.

El citado evento fue gestionado y realizado con la participación de los siguientes Cuerpos Académicos (CA):

- Derecho Procesal Constitucional (CA-048) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO.
- Cuerpo Académico Administración Pública y Derecho Financiero (UANL CA 450) de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Durante estos 2 días se impartieron 4 mesas de trabajo, contando con la intervención de 15 ponentes especialistas de la materia, provenientes de las citadas Dependencias de Educación Superior, beneficiando a 1234 personas, entre los que se encuentran: las y los estudiantes, docentes y personal administrativo de nuestra Universidad en general, servidores públicos e interesados en la materia, quienes tuvieron la oportunidad de interactuar con dichos ponentes mediante la manifestación de preguntas o respuestas, las cuales fueron atendidas inmediatamente, reafirmando así la gran preparación de los expertos.

PROGRAMACIÓN

Lunes 30/08/2021	Martes 31/08/2021
Mesa 1. 16:00 a 18:00 horas. “Derechos Humanos y las Implicaciones de las TICCAD”.	Mesa 3. 16:00 a 18:00 horas. “La Función Administrativa en el Gobierno Digital”.
Ponentes: Dr. Jorge Vargas Morgado. Universidad Anáhuac, Querétaro. Dra. Eddy María de la Guerra Zúñiga. Universidad Andina Simón Bolívar, sede Quito, Ecuador. Dr. Juan Francisco Díaz Colmachi. Universidad Andina Simón Bolívar, sede Quito, Ecuador. Mtro. Vicente Marín Martínez. Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Moderador: Mtro. Jesús Merlín Villanueva.	Ponentes: Dr. Miguel Alejandro López Olvera. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Mtro. Raúl Palomares Palomino. Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca. Mtra. Nelly Ruiz Flores. Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Dr. Henry Alexander Mejía. Universidad de El Salvador. Moderadora: Mtra. Amparo Arias Rivas.
Mesa 2. 18:00 a 20:00 horas. “El marco de la regularización de la TICCAD y la presentación de los servicios de la Administración Pública”.	Mesa 4. 18:00 a 20:00 horas. Las TICCAD y el buen Gobierno Digital.
Ponentes: Dr. Armando Villanueva Mendoza. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Dra. Guadalupe Friné Lucho González. Universidad Autónoma de Nuevo León. Dra. Nancy Nelly González Sanmiguel. Universidad Autónoma de Nuevo León. Moderador: Lic. Daniel Alejandro Treviño Martínez.	Ponentes: Dr. Fidencio Servín Juárez. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca. Dr. Francisco de Jesús Cepeda Rincón. Universidad Autónoma de Nuevo León. Dra. Xóchitl Alicia Ramírez Chávez. Universidad Autónoma de Nuevo León. Dr. Isaac Augusto Damsky. Universidad de Buenos Aires, Argentina. Moderadora: Lic. Zulma Aideé Ileana García de la Cruz.

ACTOS ACADÉMICOS



7. ACTOS ACADÉMICOS

La consolidación de la Licenciatura en Derecho aborda el establecimiento de actos académicos ofertados a nuestra comunidad estudiantil, a la planta docente, administrativos y al público en general con el objetivo de proporcionar formación, actualización profesional, capacitación y actualización para el trabajo, los cuales se han realizado fuera del sistema formal en modalidades flexibles, de tipo presencial, a distancia o mixta, según sea el caso, atendiendo en la medida de lo posible las necesidades de los receptores y siguiendo las normas sanitarias en tiempos intensivos que permea la pandemia global.

Debido a lo anterior, la gestión encabezada por el Maestro Carlos Perezcampos Mayoral ha organizado los siguientes actos académicos en el periodo comprendido de septiembre 2020 a septiembre 2021, en donde han participado reconocidas y reconocidos ponentes del ámbito nacional e internacional:

N°	ACTO ACADÉMICO:	FECHA:
1.	Conferencia: Vida y obra de Josefa Ortiz de Domínguez.	08 de septiembre de 2020. 17:00 horas.
2.	Mesa de diálogos y reflexiones de la Justicia Indígena en el estado de Oaxaca.	18 de septiembre de 2020. 11:00 horas.
3.	Conferencia magistral: Trabajadoras del hogar.	18 de septiembre de 2020. 17 horas.
4.	Ciclo de conferencias con motivo de la presentación del libro: Derecho Procesal Penal Mexicano.	Del 21 al 25 de septiembre de 2020.
5.	Mesa de análisis "Función Pública en Territorio".	08 de octubre de 2020.
6.	Curso especializado en Juicio de Amparo.	17, 24, 31 de octubre, 07, 14, 21 y 28 de noviembre de 2020.
7.	Semana Jurídica Internacional 2020.	Del 19 al 23 de octubre de 2020.
8.	Conferencia: Aspectos constitucionales y administrativos de los órganos constitucionales autónomos.	29 de octubre de 2020.

9.	Conferencias: Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).	28 de octubre de 2020.
10.	Conferencia: Órganos Internos de Control y Combate a la Corrupción.	12 de noviembre de 2020.
11.	Conferencia: Periodismo de investigación para el combate a la corrupción.	26 de noviembre de 2020.
12.	Conferencia: Enfoque de género; exigencia a la igualdad sustantiva.	28 de noviembre de 2020.
13.	Curso elemental de derecho agrario.	Del 01 al 17 de diciembre de 2020.
14.	Conferencia: Evaluar para mejorar.	10 de diciembre de 2020.
15.	Curso básico de Derechos Humanos.	24, 25 y 26 de febrero de 2021.
16.	Presentación del libro "Investigación Psicolegal Criminología y Biomédica del Delito".	10 de marzo de 2021.
17.	Encuentro de estudiantes sobre: La prueba testimonial desde el razonamiento probatorio y la psicología del testimonio.	Del 15 al 31 de marzo de 2021.
18.	Presentación del Libro: Litigio estratégico para el cambio social en México, algunas reflexiones y algunos casos.	15 de marzo de 2021.
19.	Conferencia: ¿Cómo desde las ciencias sociales se puede eliminar la desigualdad estructural?	17 de marzo de 2021.
20.	Conferencia Evaluación ciudadana de transparencia a capitales y congresos locales ¿Cómo vamos en Oaxaca?	13 de abril de 2021.
21.	Sexto Seminario Oaxaca 2021 sobre Derecho Constitucional.	15 y 16 de abril de 2021.
22.	Presentación del libro: "Evolución del Código Civil del Estado de Oaxaca 1827-2018".	29 de abril de 2021.
23.	Entrega del premio CENEVAL al desempeño de excelencia EGEL julio-diciembre 2019.	29 de abril de 2021.
24.	Seminario: Retos y perspectivas a 10 años de la reforma constitucional de Derechos Humanos.	04, 11, 18 25 de mayo y 01 de junio de 2021.

25.	Conferencia: Los Derechos Humanos en la Configuración del Derecho Administrativo.	26 de mayo de 2021.
26.	Curso Taller La Mediación en el Sistema Adversarial.	Del 02 al 04 de junio de 2021.
27.	Curso Taller Habilidades en litigación oral.	Del 08 al 18 de junio de 2021.
28.	Entrega de reconocimientos a estudiantes que obtuvieron el título profesional a través del Examen EGEL-CENEVAL.	03 de julio de 2021.
29.	Semana municipal de los Derechos Humanos.	Del 05 al 09 de julio.
30.	Seminario Temas Selectos de Combate a la Corrupción.	15, 19, 26 de julio, 02, 09, 16, 23 y 30 de agosto.
31.	Conferencia Básicos para conseguir un empleo.	15 de julio de 2021.
32.	Presentación del libro: La defensa jurídica de la Guelaguetza como bien cultural intangible.	26 de julio de 2021.
33.	Segundo curso elemental de Derecho Agrario con enfoque Sustantivo-Procesal y de observancia de los Derechos Humanos.	Del 23 de agosto al 22 de septiembre de 2021.

FORMACIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA FDCCS



8. FORMACIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA FDCE

La Formación integral de las y los estudiantes de esta Dependencia de Educación Superior es uno de los ejes principales para completar la formación dentro de su trayectoria escolar, con el objetivo de identificar las habilidades o aptitudes de la comunidad estudiantil y poder potencializarlas de tal manera que no solo egresen expertos en derecho, también serán profesionales con sentido humano y social.

Para dar cumplimiento a las metas planteadas de cada semestre, esta Unidad Académica trabaja para generar las condiciones de modo que se realicen actividades donde se involucre al mayor número de estudiantes posibles, siempre dentro de las medidas sanitarias correspondientes para no poner en riesgo su salud y de las familias.

Somos parte de la cultura que nos definen como Oaxaqueños, festejar el día de muertos es tradición y costumbre en esta Unidad, en esta ocasión el festejo de noviembre 2020 no fue presencial, es por ello que de manera virtual se realizó el concurso de calaveritas y a los tres primeros lugares se les hizo entrega de un premio.

El día 29 de marzo del 2021 se llevó a cabo el concierto "La UABJO en el Arte", la sede del evento fue la azotea del Edificio Central, la modalidad de dicho evento fue virtual a distancia, la transmisión fue a través de Facebook Live, con gran participación de estudiantes de diferentes semestre, planta docente y administrativos de la Facultad.

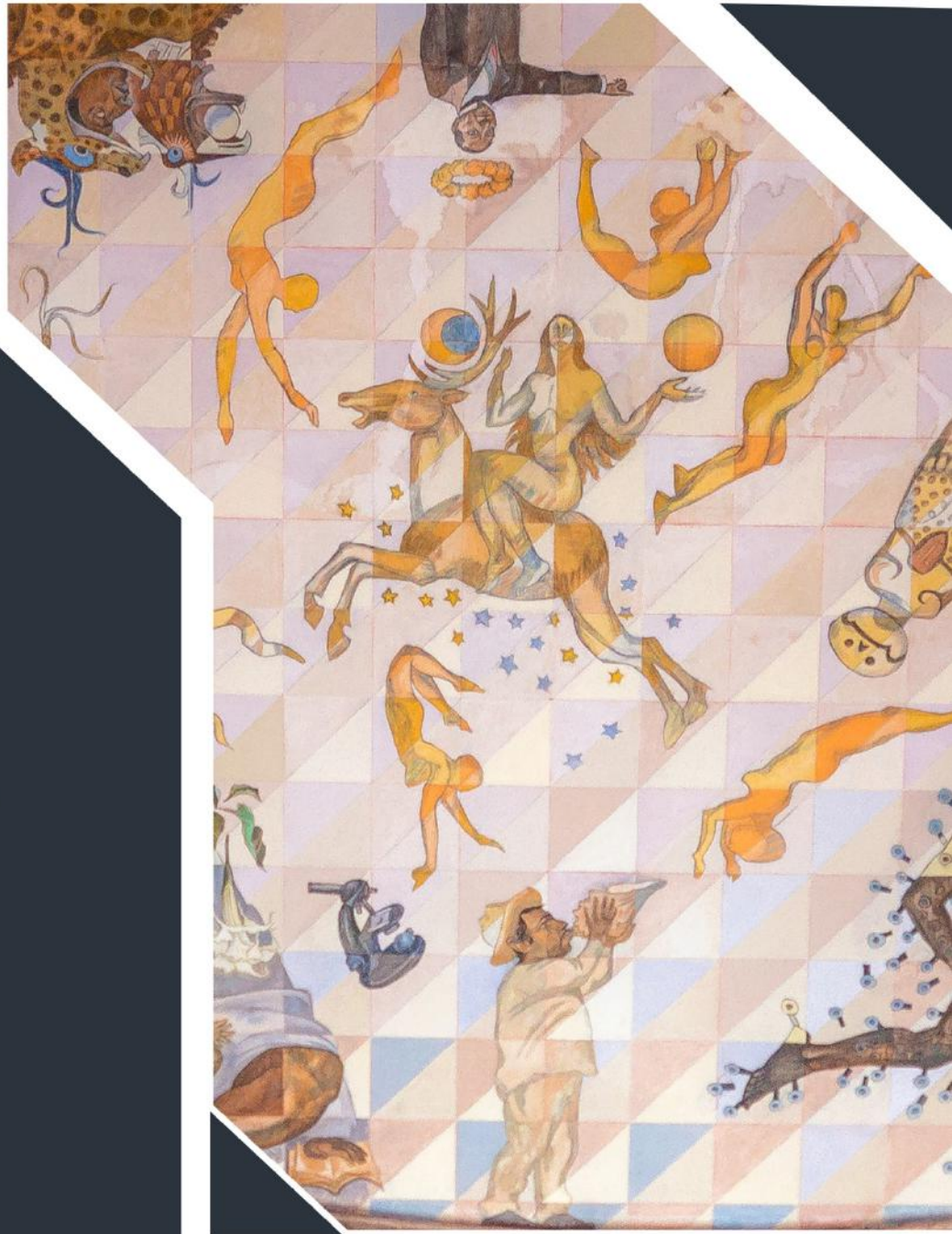
La UABJO en el arte es otra de las actividades enfocadas a incentivar a la comunidad estudiantil a explorar y conocer más allá de lo académico, y enfocarse en otras actividades en las que puedan aprender y aventurarse en el mundo del arte, a través de los videos que en colaboración con artesanos muestran no solo los resultados si no todo el proceso que conlleva hacer arte, logramos dar a conocer las riquezas de nuestro estado.

Para la Facultad es fundamental conmemorar las fechas importantes que nos distinguen como mexicanos, en conmemoración del día del abogado 2021 se llevó a cabo la carrera virtual, la dinámica consistió en descargar una aplicación que mediante el registro como corredor se podría monitorear a los participantes, los cuales hicieron el recorrido desde donde se les facilitará, al cumplir con el kilometraje fijado y en el mejor

tiempo posible, los tres primeros lugares se hicieron acreedores a los premios que en fechas posteriores fueron entregados en el Edificio Central.

La Formación integral también se enfoca en formar a las y los estudiantes con sentido de responsabilidad social, es por ello que el día 28 de agosto del presente se llevó a cabo la reforestación en riveras del río Atoyac, con la donación de la Fundación HARP HELU se sembraron más de 400 árboles que aportarán al beneficio del medio ambiente, los principales participantes de esta actividad fueron estudiantes de esta unidad académica.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS



10. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917*. Diario Oficial de la Federación.

Carpizo. (2010). *Transparencia, acceso a la información y universidad pública autónoma*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. (2019). *Plan Estratégico de Desarrollo 2019 - 2024*. UABJO.

Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024*.

Gobierno del Estado de Oaxaca. (2016). *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (2016). *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Comentada*. (1ª ed.).

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. (2016). *Plan Institucional de Desarrollo 2016-2020*. UABJO.

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. (2017). *Ley Orgánica de 1988*. UABJO.

